

RESOLUCIÓN CDFCS N° 077/2023

POSADAS, 04 de Agosto de 2023

VISTO:

La necesidad de modificar el Programa Analítico correspondiente a la materia 1PSC504 Taller Integrador Final, (2do. Cuatrimestre), de 5to. año, de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-; y

CONSIDERANDO:

QUE, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad.";

QUE, es necesario contar con la reforma del Programa Analítico aprobado al inicio del Ciclo Académico correspondiente, con la finalidad de establecer los objetivos, contenidos, sistemas de evaluación y bibliografía de la cátedra 1PSC504 Taller Integrador Final, (2do. Cuatrimestre);

QUE, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, los docentes a cargo de la cátedra citada precedentemente han presentado modificaciones al Programa Analítico 1PSC504 Taller Integrador Final, (2do. Cuatrimestre) aprobado por Resolución CDFCS N° 080/2019;

QUE, en la 7ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 03 de agosto de 2023, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar la reforma del Programa Analítico de la materia 1PSC504 Taller Integrador Final, (2do. Cuatrimestre), de 5to. año, de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;

QUE, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES
RESUELVE:**

Artículo 1º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1PSC504 Taller Integrador Final, (2do. Cuatrimestre), de 5to. año, de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado


Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI


Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

por Resolución CDFCS N° 080/2019; el que, como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: ESTABLECER que el Programa aprobado en el Artículo 1º tendrá vigencia hasta que se actualice o modifique, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-.

Artículo 3º: REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



.....
Mgtr. María Cristina Pastori
Secretaria Académica FCS



.....
Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 077/2023

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Psicología

Programa Analítico

Materia	1PSC504 Taller Integrador final			
Ciclo	Formación Profesional			
Eje Curricular	Totalidad de los ejes			
Curso	Quinto			
Carga Horaria Semanal	2 hs			
Carga Horaria Total	32			
Distribución Horaria	Carga Horaria	Porcentaje	Semanal	Total
	Teórica	-		
	Práctica	100%	2	32
Régimen	Cuatrimestral- 2do Cuatrimestre			
Carácter de la cátedra	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

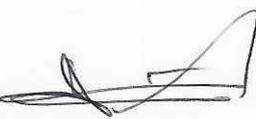
1. Fundamentación

El presente programa se enmarca de modo general en la Resolución 343/09 ME de Educación Superior en la que se establecen los contenidos curriculares básicos, la carga horaria y estándares para la formación de los profesionales psicólogos y Licenciados en Psicología. A su vez, en consonancia con el Proyecto educativo institucional de la UCAMI y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la UCAMI (Resolución RR N° 011/13); busca formar científica y humanísticamente a los profesionales, comprometiéndolos éticamente con la investigación científica desde esta primera experiencia como autor-investigador que es el propio trabajo final.

La materia Taller Integrador Final corresponde al quinto año de la Licenciatura en Psicología, Está ubicada en el Área de Formación profesional y nuclea la totalidad de los ejes temáticos. Es de cursado cuatrimestral (2ºCuatrimestre) y tiene una carga horaria total de 32 hs. Requiere como condición de cursado tener aprobadas las materias Metodología de la Investigación II; Clínica de adultos y gerontes e Inglés Nivel II y regularizada Ética y Deontología profesional. Esta última deberá estar aprobada para poder aprobar el Taller.

Asimismo, la materia toma como encuadre el Reglamento de tesina o trabajo final Resolución CS N° 215/2017. Allí se establece que el objetivo del Seminario o Taller será el de "orientar al alumno acerca de los instrumentos fundamentales para la realización de la Tesina o Trabajo Final, en un campo específico y con la metodología correspondiente. En dicho Seminario o Taller recibirá asesoramiento sobre los aspectos reglamentarios para la ejecución del trabajo". Se trata de una materia fundamental que prepara al estudiante para subir el último escalón de su formación de grado: el proyecto de Trabajo Final.


Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI


Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

La perspectiva adoptada entiende el enorme valor facilitador que debe tener la materia. El docente juega un rol fundamental orientando en pro de la viabilidad del proyecto del estudiante, ayudándolo a elegir temas; problemas; diseños metodológicos, sugiriendo directores/tutores especializados en la temática de la Trabajo Final y monitoreando tanto la coherencia de la propuesta como aspectos elementales de escritura académica. Estas metas serán logradas mediante un trabajo artesanal; de seguimiento caso por caso y de estímulo a la cooperación grupal, puesto que los obstáculos que enfrentarán los estudiantes son comunes y pueden superarse con la ayuda mutua. Finalmente, la materia prevé desarrollar específicamente estrategias de búsqueda electrónica y validación de información científica; habilidades analíticas y de planificación; competencia investigativa; escritura académica; creatividad; y toma de decisión

2. Objetivos

El alumno será capaz de:

- Elaborar el Proyecto de Trabajo Integrador Final acorde a la normativa vigente en la UCAMI (Resolución CS N° 215/2017).
- Integrar la teoría trabajada a lo largo de la carrera y la experiencia de la práctica profesional supervisada, en la construcción de un proyecto de Trabajo Final
- Armar su proyecto de investigación, según los propósitos del Trabajo Final
- Sistematizar un proyecto de investigación, para ser llevado a cabo.
- Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar

3. Contenidos

Módulo I

Definición: Proyecto de Investigación como diferente al Proyecto de Intervención. Partes del Trabajo Final: Resumen, Palabras claves, Problema, Justificación, Objetivos, Antecedentes, Lineamientos teóricos, Metodología, Cronograma y Bibliografía.

Módulo II

Definición y armado del Problema, la justificación de la importancia del estudio y los objetivos a alcanzar. Redacción de las partes y monitoreo de la lógica interna y las pautas de escritura científica.

Módulo III

Construcción del estado del arte. La búsqueda de antecedentes mediante la utilización de bases de datos confiables. Conocimiento de las bases de datos de publicaciones científicas, nacionales e internacionales.

Redacción de los lineamientos teóricos.



Mgtr. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Módulo IV

Armado de la metodología, diseños y selección de muestra. Revisión de los instrumentos de recolección de datos en estudios cuantitativos y cualitativos. Métodos de registro y análisis de la información (grabaciones, toma de notas, etc.). Armado del cronograma de actividades, con tiempos viables de realización, teniendo en cuenta traslados, accesibilidad a los actores o informantes clave, procesamiento de datos y confección de informes.

Módulo V

Armado del cronograma de actividades, con tiempos reales de realización, teniendo en cuenta traslados, accesibilidad a los actores o informantes clave, procesamiento de datos y confección de informes. Normas para el armado de citas, estilos de citas en un texto científico. Normas para el armado de la bibliografía, según normas Vancouver. El uso del pie de página.

4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Desde una concepción socio constructivista del conocimiento, se tendrán en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes y sus particulares modos de conocer e interpretar la realidad. Se indagarán ideas y concepciones acerca de qué es un Trabajo Final y qué implica en términos de investigación y aporte original al conocimiento científico. Se estimulará el trabajo individual y en grupos colaborativos, planteando situaciones-problema frecuentes en la escritura de un proyecto de Trabajo Final. El docente cumplirá un rol de facilitador del proceso, mediador que busca por sobre todo que sus estudiantes "aprendan a pensar", a interpelar la realidad, a construir respuestas fundamentadas e innovadoras a las preguntas que surgen en el encuentro con el objeto de conocimiento.

Las actividades previstas incluyen:

- Encuentro de los estudiantes con Trabajos Finales publicados de Psicología.
- Lectura y análisis de proyectos de investigación en Psicología.
- Repasos breves de conceptos ya dados en el cursado de la carrera.
- Consulta de fuentes actualizadas y confiables de conocimiento científico (bibliotecas virtuales de Ciencia y Tecnología; bases que nuclean revistas científicas; sitios web académicos, etc.).
- Supervisión personalizada del proyecto y su escritura.
- Discusión grupal sobre la construcción de problemas; el recorte del objeto de investigación; la elección metodológica; la planificación de las etapas; las normas Vancouver de escritura (ente otros).
- Asistencia a defensas de Trabajos Finales.
- Entrevistas a graduados.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

5. Bibliografía

Obligatoria

- Eco, H. Como se hace una tesis. España: Gedisa; 2018.
- Sabino, C. Cómo hacer una Tesis. Buenos Aires: Lumen; 1998.
- Samaja, J. Epistemología y Metodología. Buenos Aires: Eudeba; 2015.



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

- Soler, C. Ideas para investigar. Rosario: Homo Sapiens; 2009.
- Resolución CS 215/2017 UCAMI Reglamento de tesina o Trabajo Final.

Complementaria

- Cubo de Severino, L., Lacon N., Puiatti, H. Comp. Escribir una Tesis. Manual de Estrategias de Producción. Córdoba: Editorial Comunic-arte; 2012.
- Cataldi, Z. y Lage, F. *Diseño y Organización de Tesis*. Buenos Aires: Nueva librería; 2004.
- Dei, H. La tesis. Buenos Aires: Prometeo Libros; 2006.
- Kreimerman, N. Métodos de Investigación para Tesis. México: Ed. Trillas; 1997.
- Mendicoa, G. Sobre Tesis y Tesistas. Buenos Aires: Espacio Editorial; 2003.
- Soriano R. Cómo se escribe una Tesis. Córdoba: Berenice; 2008.

6. Evaluación y Promoción

• Evaluación formativa:

Se prevé evaluación inicial con fines diagnósticos, que se realizará a comienzos del ciclo para evaluar conocimientos previos de los estudiantes. Durante todo el cuatrimestre, la Evaluación continua se dará a través de la entrega de los avances del proyecto Trabajo Integrador Final, uno por cada unidad de la materia (cinco en total). Cada entrega materializará la articulación entre el tema trabajado con el problema elegido para investigar. El alumno deberá ir presentando informes escritos sobre los componentes en los cuales avanza en la tarea: presentación de caso, problema a trabajar, objetivos, metodología, marco teórico, antecedentes, resultados, discusión y bibliografía. Así, con la unificación de estos informes en proceso, el alumno realiza su proyecto.

Para regularizar Trabajo Integrador Final se requerirá:

• Evaluación sumativa:

Esta evaluación permitirá determinar el nivel de rendimiento alcanzado por los estudiantes y decidir sobre la promoción de la materia, para asignarles una calificación final, con la aprobación del Proyecto de Tesina o Trabajo Integrador Final.

Examen Final: Será oral con presentación del plan completo de Trabajo Final, una vez regularizada la materia con calificación de 6 (seis).

Régimen de Promoción

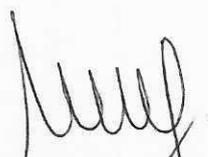
▪ Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar la materia, cada estudiante deberá:

- ✓ Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.
- ✓ Aprobar las entregas parciales de los avances del Trabajo Integrador Final, y/o sus respectivos recuperatorios con una calificación mínima de 6 (seis) puntos.

▪ Requisitos para promocionar la materia:

- ✓ Obtener una calificación mínima de 6 (seis) puntos en el examen final.



Mgter. MARIACRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI